

g) Durante el presente ejercicio, se ha conseguido una estabilización más congruente porcentualmente entre los renglones de Sueldos, Gastos e Inversiones del Presupuesto General de la Universidad. Anexamos porcentajes aplicados en estos renglones del año 1973 a 1980.

h) Otro punto determinante en el control de ejercicio presupuestal es el sistema establecido para el trámite de los requerimientos de mobiliario y equipo, que al realizarse a través del Departamento Central de Compras, ha permitido un mayor control en las compras.

PUBLICACIONES

a) En el mes de Octubre de 1979 publicamos el material del "TERCER SEMINARIO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS U.A.N.L.", con el cual se marcó el inicio de la elaboración del Presupuesto 1980.

b) En el mes de Marzo de 1980, publicamos el Presupuesto por Programas 1980 de nuestra Máxima Casa de Estudios.

c) Por instrucciones de la Rectoría, en el mes de Agosto del presente año, se elaboraron 5 anteproyectos de presupuesto por programas para el ejercicio 1981.

SEMINARIOS Y CONFERENCIAS.

a) En el mes de Octubre de 1979, llevamos a cabo el "Tercer SEMINARIO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS U.A.N.L.", con la participación de varios analistas y funcionarios de la S.E.P., asimismo con la asistencia de los Directores y Administradores de todas las Dependencias Universitarias. El propósito de este Seminario fue actualizar los elementos básicos del Sistema de Presupuesto por Programas que se encuentra aún en proceso de implantación.

b) En el mes de Junio de 1980, llevamos la representación de nuestra Universidad al IX Seminario Interamericano de Presupuesto Público que se realizó en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, donde tuvimos oportunidad de intercambiar experiencias con otras Instituciones Educativas de América Latina.

c) En el mes de Junio asistieron varios elementos de este departamento Presupuestos, al curso de "TECNICAS EN PROGRAMACION PRESUPUESTARIA", que organizó la Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P.) a través del Centro de Capacitación para el desarrollo (C.E.C.A.D.E.) y que se realizó en esta Ciudad de Monterrey.

d) En el mes de Junio fuimos invitados dentro de un ciclo de conferencias organizado por la Preparatoria No.1, a sustentar una plática sobre Administración Universitaria, con el fin de dar a conocer los sistemas contables y presupuestales de la Institución.

e) Durante el mes de Julio asistimos por encargo del Sr. Rector y en representación de la U.A.N.L., al curso "PLANEACION Y CONTROL FINANCIERO", realizado en el Instituto Nacional de Estudios de Informática de la Ciudad de México e invitados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.

RELACIONES INTRAUNIVERSITARIAS

a) Se ha procurado mantener la relación de intercambio de experiencias con las diferentes Universidades del País, después de haber asistido a varios cursos de Programación Presupuestaria que ha organizado la S.E.P. en diferentes universidades del País.

b) Considerando que la U.N.A.M., es la Institución Educativa del sector público que tiene más experiencia y más logros en lo que se refiere a la práctica del Sistema Presupuesto por Programas, seguimos teniendo una estrecha relación con ella para aprovechar dichos aspectos.

c) Al asistir al IX Seminario Interamericano de Presupuesto Público, aprovechamos para dejar un canal de comunicación que en lo futuro nos permitirá seguir intercambiando experiencias con otras Instituciones Educativas de Latinoamérica, lo cual se lograría a través de la Asociación Interamericana de Presupuesto Público (A.S.I.P.), al formarse una sección enfocada al sector educativo.

LIMITACIONES Y PROBLEMAS

a) Con respecto al avance en la implantación del Sistema de Presupuesto por Programas, una de las limitaciones más importantes es la falta de concepción integral de lo que representa e implica este Sistema, ya que debe involucrar a toda la Universidad y a la vez requiere de transformaciones muy significativas.

b) Con respecto al control del ejercicio presupuestal, uno de los principales problemas es la falta de unificación de criterios para el establecimiento de prioridades en las necesidades, así como para el establecimiento de procedimientos en lo que se refiere a flujos de información y sistemas en el nivel operativo.

PROGRAMACION

a) A partir del mes de Agosto, hemos iniciado la incorporación

de la información presupuestal a los Sistemas Computarizados, teniendo como primer objetivo que el Presupuesto de 1981 sea procesado totalmente por el Departamento de sistemas en Informática y con ello, sentar las bases para que el control del Ejercicio Presupuestal se maneje de igual manera.

b) Durante el próximo mes de Octubre, se llevará a cabo el "IV SEMINARIO SOBRE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS", auspiciado por la Subsecretaría de Educación Superior, dirigido a Directores y Administradores de las Dependencias Universitarias. Con este evento se inicia formalmente la elaboración del Presupuesto por Programas 1981.

c) Tenemos programado para Enero de 1981, con el apoyo de las Autoridades Universitarias, la creación de las Unidades Administrativas, que tendrán competencia en la formulación, ejercicio, control y evaluación de los programas que corresponden a cada Dependencia en particular.

d) Seguiremos participando en los diferentes cursos y Seminarios Nacionales e Internacionales que tengan en su programa algún punto de interés para su aprovechamiento en nuestras actividades.

En la Universidad hemos entendido que el recurso financiero no solo es el elemento material que posibilita el adquirir determinados bienes y servicios sino el medio a través del cual se realiza el esfuerzo y se cumple una función.

En este momento el Presupuesto Universitario, sustentado en la programación, es un instrumento todavía perfectible que apoya, no obstruye sino más bien coadyuva, no limita sino por el contrario posibilita y es un sistema que alcanza su mayor jerarquía en la medida en que permite producir resultados.

TESORERIA GENERAL

1.- La jefatura de ingresos: supervisa diariamente lo captado a través de las cajas receptoras, efectuando primeramente un arqueo en coordinación con el Departamento de Auditoría a través de la tira de Auditoría que procesa la misma caja receptora y posteriormente dichos recibos, fichas de depósito y tira de Auditoría se verifican por un empleado del Departamento de Ingresos, siendo personal distinto en cada uno de los procesos de captación y de revisión. Esto por lo que respecta al manejo de recursos financieros, por cuanto a los alumnos, se verifica el número de estudiantes que liquidaron sus cuotas, con el número de estudiantes registrados a través del Departamento Escolar y de Archivo en forma diaria, incluyendo a éstos los que obtuvieron una beca o prórroga. Todo lo anterior queda contemplado mediante dos informes que son enviados a la Rectoría, H. Comisión de Hacienda y Departamento Escolar y de Archivo.

2.- El departamento de Becas de Pre-grado, a efecto de otorgar una beca, en primera instancia requiere de un estudio Socio-económico que justifique la solicitud del estudiante existiendo como excepción las becas concedidas en forma especial, las cuales deberán estar apoyadas por un Memorándum de autorización que solamente otorgan la Rectoría, H. Comisión de Hacienda, Secretaría General, Tesorero General y el Director del Departamento Escolar y de Archivo. Se lleva a cabo una depuración de las becas otorgadas a los empleados e hijos de empleados universitarios, para que únicamente gocen de este beneficio quienes realmente tuvieran la categoría antes señalada, este procedimiento se lleva a cabo cada semestre.

Las becas deportivas se otorgan únicamente a los estudiantes que tengan la representatividad de nuestra Máxima Casa de Estudios, a través de algún deporte en particular y mediante la so-

licitud que hace el Director general de Deportes.

Por otra parte los cuatro más altos promedios de cada generación gozan del derecho a beca, los primeros dos lugares por el 100% y los otros dos lugares por un 50% de las cuotas escolares, a través de oficio girado por el Director de cada Dependencia Universitaria.

3.- Los Egresos de esta dependencia llevan el requisito previo de la revisión del departamento de Auditoría Interna, así como contar con la disponibilidad presupuestal.

4.- El cambio más significativo en nuestro Departamento de Tesorería, fue el de contar con una terminal conectada con la Computadora de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, en la que procesamos todos los Egresos de este departamento, habiendo iniciado dicho proceso el 10. de Marzo del año en curso y estando actualizada dicha información, desde el 10. de Enero de este año, dicho sistema produce diferentes reportes siendo estos los siguientes:

- a) Relaciones diaria de cada cuenta y Banco
- b) Listado diario de total de cheques expedidos y su importe.
- c) Resumen mensual por cuenta y por Banco
- d) Listado por dependencias, pantalla e impresión.
- e) Listado mensual por concepto de todas las cuentas y por dependencia.

5.- Mediante el Sistema Computarizado también obtendremos información de nuestros proveedores en la siguiente forma:

- a) Cuenta de cada Proveedor por pantalla y listado
- b) Resumen mensual de saldos
- c) Listado con antigüedad de saldos.

La incorporación del sistema computarizado de la información-

antes mencionada, nos ha producido un alto rendimiento en nuestra información, sin embargo hemos considerado conveniente llevar en forma paralela con el sistema manual, con el que venimos operando anteriormente.

6.- Hemos concentrado una gran mayoría de nuestras cuentas de cheques en solo 2 Instituciones Bancarias, con el propósito de obtener mayores apoyos financieros.

I- TESORERIA GENERAL

Es de especial importancia para nuestra Máxima Casa de Estudios el cumplimiento de las Cláusulas establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo. Por lo que respecta a Tesorería General se cumplieron todas y cada una de ellas, por el ejercicio de 1979, -- así como los contraídos para 1980 hasta la fecha. Señalando entre las más importantes; la de haber cubierto en el mes de diciembre la cantidad de \$2'000,000.00, para la creación del Fideicomiso -- para el financiamiento de Casas-Habitación, de lo's empleados universitarios; habiendo a la fecha ya agotado la 1a. partida y por instrucciones de la Rectoría, estamos procediendo a la entrega de una cantidad igual para el mismo fin.

A través de esta Tesorería se han enviado al Departamento de Nóminas las deducciones correspondientes a los Préstamos concedidos a través del Fideicomiso para Casas-Habitación. Estando en -- promoción el elaborar un Reglamento para el ejercicio del Fideicomiso antes mencionado.

-De los créditos concedidos a nuestra Máxima Casa de Estudios con el Aval del Gobierno del Estado, hemos procedido a la renovación de dichos documentos, por otra parte se han efectuado las gestiones necesarias ante la SEP en coordinación con la Contraloría Ge

neral a fin de obtener la cantidad de \$187'153,510.04, cantidad -- que corresponde al pasivo de nuestra Universidad al 31 de Diciembre de 1979, faltando únicamente la resolución por parte de dicha Secretaría.

-La H. Comisión de Hacienda, ha venido convocando semanalmente a nuestro Departamento, a fin de informar lo relacionado con nuestras actividades, habiendo asistido a todas y cada una de dichas Juntas de ese Honorable Cuerpo Colegial.

-Con el fin de obtener beneficios adicionales en el manejo de los Recursos Económicos, se ha establecido como Política Financiera -- invertir parte de los subsidios en las Financieras con las que -- operamos, obteniendo así el beneficio de los intereses, mientras éstos son aplicados al Presupuesto de Egresos. Así mismo hemos obtenido tasas de interés lo más bajo posible en cada Institución Bancaria en la concesión de Créditos a nuestra Máxima Casa de Estudios.

-Hemos abierto cuentas bancarias especialmente para algunos renglones como son:

- a) Apoyos financieros por Convenios para Proyectos de Investigación de Facultades y Preparatorias, por ser éstos Ingresos Ajenos a nuestro manejo presupuestal.
- b) Mensualmente publicamos el Estado de origen y aplicación de recursos, auditado por un Contador Público independiente.
- c) Se colaboró estrechamente con el Departamento de Contraloría con los Estados Financieros, que sirvieron de apoyo para la elaboración del Presupuesto General de nuestra Máxima Casa de Estudios.

II- EGRESOS

-Especial atención dedicó el Departamento de Egresos a que --